

124902

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Juan RABASSA ARIGÓS.- BARCELONA.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Perfeccionamientos en las máquinas de teñir y lavar
artículos de materias textiles" -----

a favor de D. Juan RABASSA ARIGÓS, de nacionalidad españo-
la, domiciliado en BARCELONA, calle de Padilla, número 228.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente
memoria descriptiva está destinada a garantizar la propie-
dad y la explotación exclusiva de ciertos perfeccionamien-
tos introducidos en las máquinas de teñir y lavar artículos
5 de materias textiles, como son madejas, medias y otros gé-
neros de punto y en una palabra toda clase de productos tex-
tiles propios para ser tratados mediante dichas máquinas, e
incluso fibras textiles en rama o en copos.

Con dichos perfeccionamientos se consigue construir
10 máquinas para teñir y lavar, las cuales no solo efectúan un
trabajo uniforme y perfecto, sino que las operaciones se



ejecutan eficazmente en corto espacio de tiempo de tratamiento.

15 La base fundamental de los perfeccionamientos de que se trata se halla en el hecho de disponer, en las máquinas referidas, un conjunto de recipientes en los cuales se encierran distribuidos los artículos que se han de tratar junto con una cantidad de baño apropiada para la cantidad de dichos artículos, contenida en cada recipiente, agitándose
20 conjuntamente el género y el baño alojados en los antedichos recipientes mediante un movimiento de vaivén de estos últimos que por lo tanto es común al género y al baño. Este movimiento de vaivén puede ser oscilatorio, de trayectoria rectilínea o de cualquier otra forma.

25 El movimiento de agitación de los recipientes antedichos, mediante su transformación en movimiento circular, rápido y continuo, puede aprovecharse para escurrir el género mediante la acción de la fuerza centrífuga desarrollada.

30 Para la mejor comprensión del invento, en el dibujo adjunto y por vía de ejemplo se representa esquemáticamente la ejecución de una máquina para teñir y lavar artículos de materias textiles, que lleva los perfeccionamientos objeto de la patente de invención de referencia.

35 La figura 1 es una proyección horizontal de dicha máquina, y la figura 2 un detalle en escala mayor de un recipiente.

La máquina lleva dos series de recipientes como 1, 1,



1, y 2, 2, 2, los cuales tienen respectivas em-
40 bocaduras como 3 y 4 provistas de tapas correspondientes pa-
ra que dichos recipientes 1 y 2 puedan quedar herméticamen-
te cerrados.

Los recipientes 1 y 2 están establecidos solidaria-
mente en un eje 5 que recibe un movimiento circular de vai-
45 vén, merced a un excéntrico 6 con biela 7 articulada al mis-
mo, estando articulada por su otra extremidad dicha biela
7 a una polea 8 que recibe movimiento de un motor 9 mediante
correspondientes transmisiones.

Los baños tintóreos líquidos se hallan en unos reci-
50 pientes 10, 11, 12, que mediante las tuberías 13, 14, 15 y
las llaves 16, 17, 18 pueden dirigirse hacia el tubo 19, que
los lleva mediante pares de tubos como 20 y 21 a cada reci-
piente de los 1 y 2, entrando en los mismos por dos lados
opuestos para la mejor y más uniforme distribución del baño.

Las porciones del género que se ha de teñir, una vez
55 introducidas en los recipientes de las series 1 y 2, quedan
encima de un doble fondo perforado 22 que los mismos tienen
dispuesto, el cual doble fondo es ascendente y descendente,
pudiendo moverse rápidamente merced a una palanca 23 que
60 actúa en unos montantes 24 que sostienen a dicho doble fon-
do 22. Después de introducir el género como se ha dicho en
los recipientes 1 y 2, se hace llegar el baño correspondien-
te que procede de los depósitos 10, 11 ó 12 y cuyo nivel
queda por debajo del doble fondo 22. Luego se cierran las
65 tapas como 1' de los recipientes, y se actúan las palancas
como 23 haciendo descender bruscamente los doblefondos 22,



con lo cual el género entra súbitamente y en conjunto en el seno del baño, no pudiéndose producir por lo tanto diferencias en la intensidad de las tonalidades de color.

70 Así dispuesto todo, se da a los recipientes 1 y 2 mediante su eje 5 un movimiento rápido circular de vaivén, de modo que se agita conjuntamente el género que contiene cada recipiente con su baño respectivo alojado en el mismo, produciéndose una acción de agitación muy eficaz, revolviéndose el género y el baño uno con otro y obteniéndose el teñido rápidamente.

Si se quiere hacer servir la máquina como a escurridor de fuerza centrífuga, se dispone un embrague 25, mediante cuyo desenchufe y transportando la correa 26 a las poleas 80 27 y 28 se consigue que los recipientes 1 y 2 tomen con su eje 5 un rápido movimiento de rotación para el desarrollo de dicha fuerza centrífuga. El líquido escurrido sale por unas llaves como 29, 30, que se dejan abiertas durante este accionamiento.

85 En 31 se halla una tubería para hacer llegar vapor voluntariamente a los recipientes 1 y 2 con objeto de calentar los baños, y en 32 va dispuesto un aparato de absorción por vacío que se utiliza para acelerar el secado. Los recipientes 1 y 2 pueden vaciarse por la tubería 33. En 34 90 se halla instalada una bomba para extraer los líquidos de los baños de los recipientes 1 y 2, si se quiere reingresarlos en los 10, 11 ó 12.

Ya se ha dicho que la instalación descrita lo ha sido



solo a título de ejemplo, puesto que los perfeccionamientos
95 objeto de la patente de que se trata pueden resolverse me-
diante organismos variados que no discrepen ni alteren su
esencialidad, pudiendo las máquinas construidas con ellos
ser dedicadas al trabajo de tintorería tal como se ha vis-
to o bien al de lavado, cambiando debidamente los baños em-
100 pleados.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la pre-
sente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de per-
feccionamientos en las máquinas de teñir y lavar artículos
105 de materias textiles, siendo la base fundamental de dichos
perfeccionamientos la disposición en dichas máquinas de un
conjunto de recipientes en los cuales se encierran distri-
buidos los artículos que se han de tratar, junto con una can-
tidad de baño apropiada en cada uno, y dichas máquinas con
110 dispositivos propios para obtener la agitación conjuntamen-
te del género y del baño alojados respectivamente en los
antedichos recipientes, mediante un movimiento de vaivén de
estos últimos, de trayectoria circular o de otra forma cual-
quiera.

115 2.- La propiedad y la explotación exclusiva de los
perfeccionamientos especificados en el párrafo anterior, dis-
puestos de tal manera que el movimiento de vaivén de agita-
ción de los recipientes que contienen el género y el baño



120 pueda ser convertido en movimiento circular continuo, para
obtener el escurrido de los géneros por la fuerza centrífuga
desarrollada.

125 3.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto
de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que con-
curran con su esencialidad definida en las anteriores reivin-
dicaciones, cual objeto es:

"Perfeccionamientos en las máquinas de teñir y lavar
artículos de materias textiles".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, es-
critas por una sola cara.

Barcelona, 19 de Noviembre de 1931.

P. p. de D. Juan RABASSA ARIGÓS,

J. BONET DEL RIO

D. P.



FIG. 1

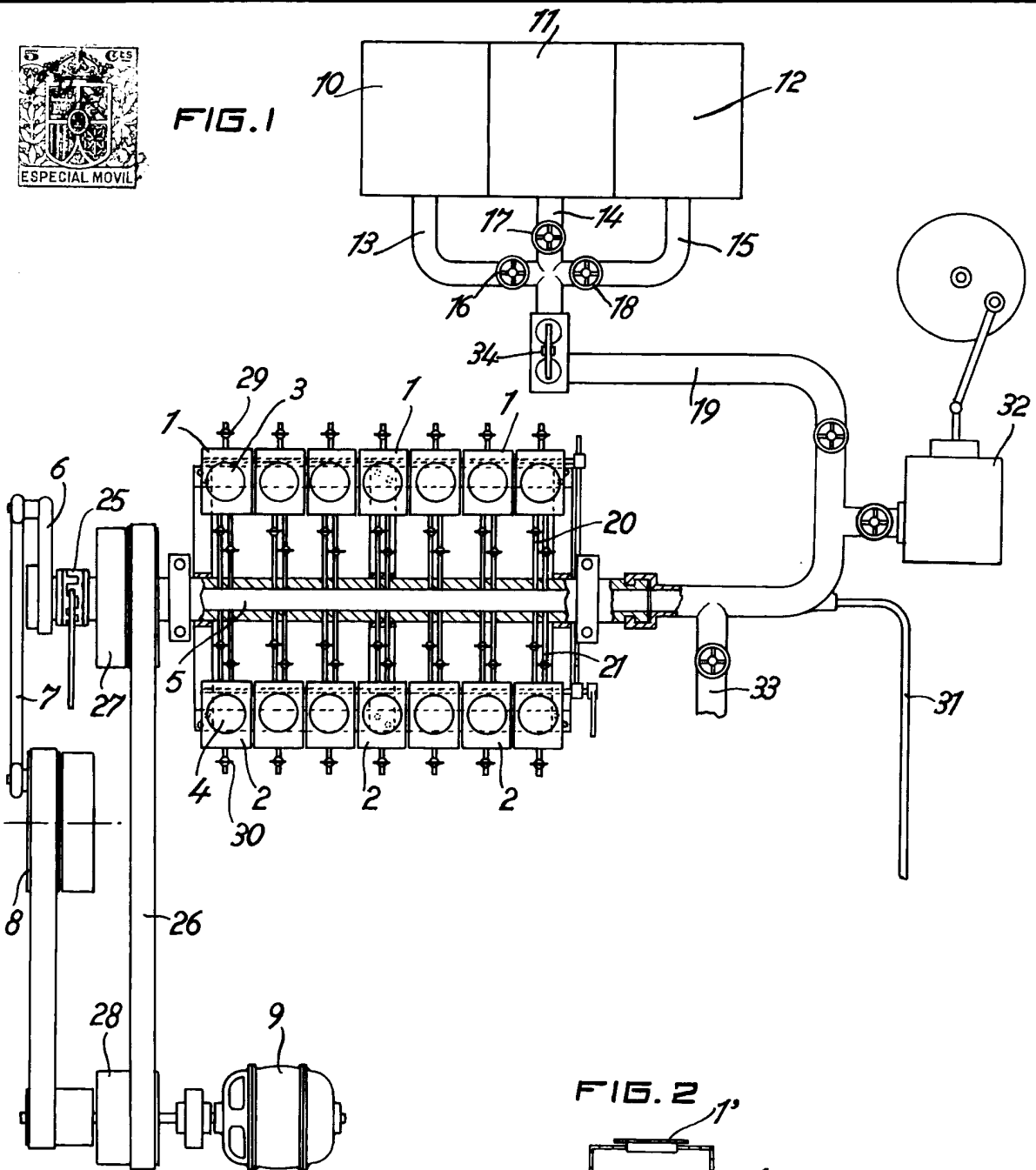
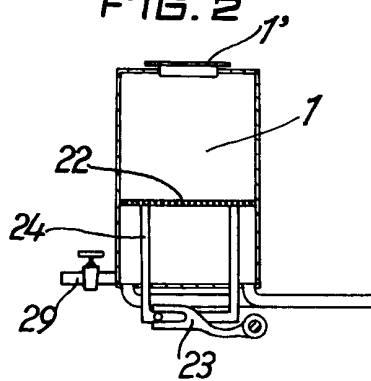


FIG. 2



DEPOSITED IN THE
OFFICE OF THE PATENT OFFICE

J. R. B. S. S. S. S.

Manufacturers